

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Ratificar las resoluciones, que a continuación se relacionan, dictadas durante el mes de JUNIO de 2015 por el Sr. Gerente de Urbanismo, concediendo las licencias de obras que a continuación se especifican:

Decretos del Sr. Gerente de fecha 15 de junio de 2015:

1.- Expte.: 1774/2011 (Asto. 71=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de Obras de Reforma del proyecto con licencia anteriormente concedida, teniendo por objeto ajustes en la distribución interior, según reformado de proyecto y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº 13/002296-T001 y 13/002296-T006 respectivamente.

Dirección de la obra: CALLE O'DONNELL, Num. 7, ESQ. C/ PEDRO CARAVACA

2.- Expte. 1838/2011 L.U. (2656=2011)

Obras: De reforma parcial del local existente en las plantas baja y primera del edificio referenciado, que mantiene su uso comercial destinándose a venta al menor de artículos de hogar, según proyecto presentado con nº de visado del C.O.A.S. 11/005657-T001.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 6 acc.A

3.- Expte.: 427/2012 (Asto. 947=2012)

Objeto de la solicitud: legalización de las obras de reforma de la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-00717-12 y fecha 28 de marzo de 2012.

Dirección de la obra: CALLE PINO CENTRAL Num. 83, PARCELA 27, PGNO. INDUSTRIAL EL PINO.

4.- Expte. 1216/2013 (Asto. 115=2015)

Objeto de la solicitud: licencia de obras de Reformado de Proyecto, en su estado final, consistente en modificaciones en la distribución del edificio, así como el cambio de uso de la planta primera de oficina a almacén, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003367-T007 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 17 de febrero de 2015, desestimándose en la petición del cambio de uso.

Dirección de la obra: CALLE CÓRDOBA Num. 9.

5.- Expte. 1541/2013 (Asto. 2413=2013)

Objeto de la solicitud: de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas y reforma parcial de edificio existente, destinado a Centro Incompleto de Educación Infantil, 1er Ciclo, desarrollado en las parcelas referenciadas arriba, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/00487-T001 y nº 13/00487-T002.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de centro de educación infantil.

Dirección de la obra: CALLE JARDINES DE LA ALHAMBRA 9 y 11 y C/PARQUES GENOVES 1.

6.- Expte. 199/2014 (Asto. 390=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma del proyecto anterior con licencia concedida, consistentes en obras de consolidación, conservación, acondicionamiento, adecuación interior y mejora de la accesibilidad de la edificación existente destinada a 4 viviendas y local en planta baja en el que no se interviene, manteniendo dichos usos, según reformado de proyecto y posteriores documentaciones complementarias visadas por el C.O.A.S. con los nº 14/000227-T008, 14/000227-T009 y 14/000227-T010.

Dirección de la obra: CALLE JULIO CÉSAR Num. 10

7.- Expte. 529/2014 L.U. (778=2014)

Obras: De Rehabilitación de edificio existente desarrollada en tres plantas, manteniendo el uso unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S con nº 14/001018-T01, y Documentaciones Complementarias sin visado colegial con fecha de entrada en registro 22 de julio y 14 de noviembre de 2014, y 9 y 27 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE ZARAGOZA Num. 40

8.- Expte. 696/2014 L.U. (1021=2014)

Obras: De legalización de las obras para la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02460 y fecha 11 de octubre de 2013.

Dirección de la Obra: CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO Num. 1, HOTEL MELIA SEVILLA.

9.- Expte.: 1184/2014 L.U. (1679=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia para obras de edificación de Nueva Planta, mediante construcción terciaria desarrollada en una planta sin uso ni actividad definida y urbanización complementaria del espacio libre de parcela para aparcamientos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/2324-T1 y T2.

Dirección de la Obra: CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N (PUERTO DE SEVILLA)

10.- Expte. 1289/2014 L.U. (1808=2014)

Obras: De Reforma Menor de local existente desarrollado en planta baja y sótano, manteniendo el uso de almacén, según proyecto visado por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental con el número SE1400906 en fecha 19 de junio de 2014 y 18 de marzo de 2015, presentado en el Registro con fechas 8 de julio de 2014 y 23 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 5

11.- Expte. 1359/2014 L.U. (Asto.. 1884=2014) 1541/2013 (Asto. 2413=2013)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de oficina para implantar la actividad de consulta de fisioterapia, consistentes en redistribución y ejecución de instalaciones necesarias, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con nº 4380/2014 de fechas 07 de agosto de 2014 y 23 de septiembre de 2014.

Dirección de la obra: MONTE CARMELO Nº 65 PTA BAJA

12.- Expte.: 1431/2014 (Asto. 1969=2014)

Objeto de la solicitud: licencia de obras de Reforma Parcial, consistente en obras de adecuación de local desarrollado en planta baja y primera de una edificación existente para destinarlo a uso recreativo (restaurante sin música), según proyectos visados por C.O.A.S., con nº-14/002788-T001 y T002.

Dirección de la obra: CALLE ADRIANO Num. 5.

13.- Expte. 1448/2014 L.U. (1990=2014)

Obras: obras de acondicionamiento consistente en la sustitución de grupo tractor, cuadro de maniobras, instalación eléctrica e iluminación de cabina de ascensor de una edificación existente, según proyecto técnico con fecha de entrada en registro de fecha 21 de agosto de 2014, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ENRIQUE FUENTES RUIZ.

Dirección de la Obra: CALLE ABAD GORDILLO Num. 19

14.- Expte. 1657/2014 (Asto. 2291=2014)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso al de oficina para desarrollar la actividad de clínica dental, consistentes en redistribución interior, adecuación de instalaciones y ejecución de nuevos revestimientos, incluso instalación de rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto visado por el COAS con el nº 14/003209-T001, T004 y documentación complementaria presentada mediante correo electrónico al registro Auxiliar de esta GU el 10 de marzo de 2015.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de clínica dental.

Dirección de la obra: CALLE MONZÓN Num. 32

15.- Expte. 1787/2014 L.U. (2466=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de Modificación del cerramiento perimetral de una estación de bombeo de abastecimiento de agua existente, eliminando los elementos cortantes que tiene en la actualidad y recreciendo los elementos existentes que conforman dicho cerramiento como medida de seguridad para el recinto de las instalaciones.

Dirección de la Obra: CARTUJA, ISLA DE LA

16.- Expte.: 1842/2014 (Asto. 2535=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de edificación mediante reforma menor y acondicionamiento en determinadas zonas del edificio destinado a hotel existente para mejora de las instalaciones de protección contra incendios, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con nº 363328-01 de 23 de Octubre de 2014.

Dirección de la obra: PLAZA NUEVA Num. 7

17.- Expte. 1877/2014 L.U. (2578=2014)

Obras: De Reforma Parcial en local ubicado en planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de trasteros para los residentes del edificio, consistentes distribución y adecuación de local en bruto para 49 trasteros y zonas comunes, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con nº 14/003273-T001 y T2.

Dirección de la Obra: CALLE GERION, Nº 2

18.- Expte. 1988/2014 L.U. (2738=2014)

Obras: De nueva planta, consistentes en la construcción de un edificio de tres plantas de altura para uso terciario, con local en planta baja sin uso definido y oficina en bruto en el resto de la edificación, estando todas las plantas vinculadas funcionalmente a las plantas del edificio medianero izquierdo, según proyecto básico y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 2 de diciembre de 2014 y 21 de enero de 2015 y Reformado de Proyecto Básico, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 12

19.- Expte. 2046/2014 L.U. (2811=2014)

Obras: De edificación de nueva planta de edificio plurifamiliar desarrollado en PB+3, para 15 viviendas, local comercial en bruto y sin uso definido en planta baja a calle polvoero y en planta baja y primera a calle Candelería, así como una planta de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros, según proyecto básico con fecha de presentación en esta G.U. de 11 de Diciembre de 2014 y 17 de Febrero de 2015 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto D. PEDRO MANUEL CANTERO CERVERA.

Dirección de la Obra: CALLE POLVERO Num. 39, 41

20.- Expte. 2068/2014 L.U. (2842=2014)

Obras: De reforma de la instalación radioeléctrica consistente en un centro de telecomunicaciones para una red de servicios avanzados según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número de visado E-02985-14 de 25 de noviembre de 2014.

Dirección de la Obra: CALLE LEONARDO DA VINCI Num. 16

21.- Expte. 2095/2014 L.U. (2873=2014)

Obras: De Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en modificaciones en la distribución del Área de Urgencia según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 15 de Diciembre de 2014.

Dirección de la Obra: AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 3.

22.- Expte. 2097/2014 L.U. (2875=2014)

Obras: De Reforma Menor de oficina de planta primera de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/004092 - T001 y T003.

Dirección de la Obra: CALLE SEGURA Num. 14, 1º 2.

23.- Expte. 2151/2014 L.U. (2944=2014)

Obras: De Acondicionamiento de local manteniendo el uso existente de oficina con acceso de público, desarrollado en plantas baja y primera del edificio residencial existente, consistente en la sustitución de instalaciones y carpinterías; según documentaciones técnicas con entradas en el Registro General el 18 de diciembre de 2014 y 19 de enero de 2015, y en el Registro Auxiliar el 10 de marzo y 28 de abril de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FERNANDO IV Num. 1, acc.A

24.- Expte. 29/2015 L.U. (24=2015)

Obras: De Demolición Parcial de la edificación de dos plantas existente, manteniendo el muro de fachada y obras de Nueva Planta para la construcción de edificio de dos plantas y ático, terminado exteriormente manteniendo el interior en bruto y sin uso, ajustada a proyecto de demolición COAS 14/004268 T001 y proyecto básico y de ejecución COAS 15/000004 T001 y T004.

Dirección de la Obra: CALLE VISTA HERMOSA Num. 14

25.- Expte. 55/2015 L.U. (59=2015)

Obras: De obras de acondicionamiento consistentes en sustitución de ascensor en edificio desarrollado en cuatro plantas sobre rasante dotándolo de una parada más situada en planta cubierta, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.P.I.T.I. con el número 6913/64 en fechas 25/11/2014 y 29/04/2015 respectivamente.

Dirección de la Obra: CALLE SAN BENITO Num. 7 CASA B

26.- Expte. 86/2015 L.U. (93=2015)

Obras: De edificación para la demolición de la totalidad de la edificación existente y posterior construcción de Nueva Planta desarrollada en planta P.B.+ 1 y ático retranqueado, destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja, según proyecto básico presentado en el Registro de esta G.U. con fecha 20 de Abril y 13 de Mayo de 2015 (buzón de correo electrónico del Registro Auxiliar).

Dirección de la Obra: CALLE VICENTE ALANÍS Num. 21.

27.- Expte. 343/2015 (Asto. 399=2015)

Objeto de la solicitud: Nueva Planta, consistentes en la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas para dos locales sin uso en planta baja, cuatro viviendas en el resto de las plantas y sótano para cuatro trasteros e instalaciones de los locales, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001238-T003 y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 14/001238-T005 y T006.

Dirección de la obra: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 97

28.- Expte. 444/2015 L.U. (530=2015)

Obras: De Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en modificaciones en la instalación de suministro de agua, así como ejecución de escalera de emergencia exterior, según proyecto supervisado por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación el día 20 de enero de 2015.

Dirección de la Obra: AVDA PINO MONTANO S/N.

29.- Expte. 528/2015 L.U. (623=2015)

Obras: De Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a una vivienda en c/ Fray Francisco de Pareja 27 según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro el 3 de Marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FRAY FRANCISCO DE PAREJA Num. 27.

30.- Expte. 555/2015 (Asto. 655=2015)

Objeto de la solicitud: licencia de obras consistentes en la Reforma y Ampliación de la actual edificación desarrollada en dos plantas, para un despacho profesional en planta baja y vivienda unifamiliar en el resto del inmueble, según Proyecto Básico y Reformado de Proyecto Básico, con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fechas 6 y 24 de marzo y 6 de mayo de 2015.

Dirección de la obra: CALLE MALHARA Num. 5.

31.- Expte. 557/2015 L.U. (657=2015)

Obras: De Reforma Parcial del edificio, consistentes en la apertura de dos huecos en la fachada, uno en planta baja para un garaje y otro en la planta segunda, sin cambio de uso de vivienda unifamiliar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 00567/15 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. IRMA SANCHEZ MAURIÑO.

Dirección de la Obra: CALLE SANTA ANA Num. 7.

32.- Expte. 673/2015 L.U. (801=2015)

Obras: de ejecución de la Primera fase de las obras de Reforma Parcial de local resultante tras la unión de varios locales pertenecientes a dos fincas catastrales y adecuación del mismo al uso de comercio, supermercado. Esta primera fase incluye la ejecución de las obras necesarias para dejar el local diáfano y preparado para posteriormente implantar el uso, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000681 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JESUS MARIA VITORIA PINEDA.

Dirección de la Obra: CALLE PAGÉS DEL CORRO, C/PARAISO Y C/SALADO

33.- Expte.: 698/2015 (Asto. 828=2015)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando parte del mismo para garaje de vivienda unifamiliar con modificación de huecos de fachada en plantas baja y primera, según Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro de 7 de mayo de 2015.

Dirección de la obra: CALLE CALDEREROS, Num. 82.

34.- Expte. 722/2015 L.U. (857=2015)

Obras: De obras derivadas de I.T.E. consistentes en la consolidación estructural del castillete de escalera y sustitución de la instalación eléctrica, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 691/15 T01 y T02 presentado en el Registro con fecha 26 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FERIA Num. 127.

35.- Expte. 741/2015 L.U. (877=2015)

Obras: De Reforma consistentes en la adecuación de un local de oficina situado en parte de la planta cuarta de los edificios referenciados, al uso de dos viviendas, recuperando la traza del lindero medianero entre ambos edificios y el uso residencial original del local, según Proyecto Básico visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000334-T001.

Dirección de la Obra: CALLE IMAGEN Num. 10, PLANTA 4º LETRA A, y C/ IMAGEN Num. 12-4º B.

36.- Expte. 747/2015 L.U. (884=2015)

Obras: de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en adecuación del ala oeste de la edificación principal de la parcela para implantación de un salón de actos y sus dependencias complementarias según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 30 de marzo de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO MARTIN MOLINA.

Dirección de la Obra: AVDA LA MUJER TRABAJADORA Num. 1

37.- Expte. 755/2015 L.U. (893=2015)

Obras: De Reforma Menor de la finca de referencia para cambio de uso de local a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000900-T001.

Dirección de la Obra: CALLE GENERAL CASTAÑOS Num. 22 BAJO.

38.- Expte. 990/2015 L.U. (1175=2015)

Obras: de acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad consistente en sustitución de equipos (unidad exterior e interior) de aire acondicionado de local destinado a uso comercial en planta baja de una edificación existente, según proyecto técnico sin visado colegial, con entrada en registro de fecha 30 de abril de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 5.

39.- Expte. 996/2015 (Asto. 1181=2015)

Objeto de la solicitud: obras Reforma Menor en la vivienda ubicada en la planta 5ª del edificio arriba referenciado para la instalación de dos toldos enrollables a fachada así como el recrecido del pretil de la azotea, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001264 T001.

Dirección de la obra: CALLE VIRGEN DE LA CINTA Num. 34 B

40.- Expte. 1050/2015 (Asto. 1252=2015).

Objeto de la solicitud: obras de Ampliación bajo rasante del edificio existente para dedicarlo a garaje y trastero, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/001301-T001.

Dirección de la obra: CALLE ALMADRABA Num. 16.

Decreto del Sr. Gerente de fecha 26 de junio de 2015.

*** APROBADO.**

2º.- Expte. 427/2014 L.U. (616=2014)

Obras: De "Reforma Parcial y Ampliación por colmatación de edificación existente en la parcela ocupada por el C.E.I.P. "Huerta de Santa Marina", según proyecto básico y posterior proyecto básico y de ejecución supervisados por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, con fechas 05.11.2013 y 05.06.2014, así como Documentación complementaria, supervisada por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación con fecha 29.12.2014".

Dirección de la Obra: CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 10 CEIP HUERTA DE SANTA MARINA

*** APROBADO.**

3º.- Expte.: 920/2015 (Asto. 1091=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en dos plantas (PB+1) destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.A.T, con nº-366875-001, para la finca sita en CALLE CARDENAL LLUCH Num. 12

*** APROBADO.**

6º.- Expte.: 676/2013 (Asto. 1479=2015) Conceder licencia de obras Reforma y ampliación del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en la distribución interior de la misma y aumento de la superficie construida sobre la terraza de planta primera, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/001074 –T0046, en la finca sita en la CALLE ANDALUCÍA Nº 20.

*** APROBADO.**

7º.- Expte.: 1138/2015 (Asto. 1368=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación para la ejecución de una marquesina en la nave, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001333-T03, para la finca sita en AVDA HISPANO AVIACION Num. 18, POLIGONO ZAL PARCELA 2.1.

*** APROBADO.**

8º.- Expte.: 1977/2014 (Asto. 2719=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por Remonte y Reforma Parcial resultando edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto básico y de ejecución informado favorablemente por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura el 28 de noviembre de 2013, presentado en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo el 1 de diciembre de 2014, documentación complementaria presentada en Registro electrónico con sello del Registro Auxiliar de 7 de abril de 2015 y Modificado de Proyecto básico con sello del entrada en Registro de 29 de junio de 2015, para la finca sita en CALLE ARAUCANIA Num. 7.

*** APROBADO.**

9º.- Expte.: 969/2013 (Asto. 1854=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras reflejando las variaciones dimensionales de la parcela, manteniendo el edificio de dos plantas y ático con destino a dos viviendas con garaje en planta baja, según reformado de proyecto visado por C.O.A.S con el número 13/002644 T010, para la finca sita en CALLE REGLA SANZ Num. 13.

*** APROBADO.**

10º.- Expte.: 324/2006 (Asto. 549=2012) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en reformas relacionadas con el contra incendios, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 06/000039 – T009 y 06/000039 – T011, en la finca sita en CALLE RAFAEL SALGADO Num. 3.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.: 651/2013 (Asto. 1135=2015) Conceder licencia de Reformado de Proyecto, en su estado final, consistente en una redistribución de las plantas, a excepción de la planta baja, para dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 137001830-T004, en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 2.

*** APROBADO.**

12º.- Expte.: 1313/2009 (Asto. 867=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado) que refleja el estado final de las obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 09/004980-T002 y T007, para la finca sita en CALLE RIOJA Num. 3 Nº 3. LOCAL.

*** APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1151/2013 (Asto. 2609=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), de local ubicado en la planta baja del centro comercial para adecuarlo a comercio, tienda de ropa, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.P.I.T.I.M. con número 13717/2013, de 23 de octubre de 2014, y anexo con el mismo visado y fecha 23 de abril de 2015, en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES, C.C. NERVION PLAZA, LOCAL 9.
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1785/2011 (Asto. 2483=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), resultando edificación plurifamiliar para 3 viviendas, según proyecto refundido visado por el C.O.A.S. con el número 14/002960 – T005, en la finca sita en CALLE PUERTA DEL OSARIO Num. 1
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2138/2014 (Asto. 2925=2014) Conceder licencia de Reforma General de vivienda unifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla, con nº-14/003993-T001, para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 29.
*** APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1123/2015 (Asto. 1350=2015) Conceder licencia de Reforma para obras de conservación y restauración de la linterna del crucero de la Iglesia de la Magdalena, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla, con nº-15/0012328-T001, para la finca sita en CALLE SAN PABLO, Num. 12.
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 167/2015 (Asto. 192=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, manteniendo su uso religioso, consistentes en la consolidación estructural y accesibilidad para la mejora del mantenimiento de la cúpula y cubierta del presbiterio e iluminación artística de la iglesia, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 14/003588 –T001, en la finca sita en CALLE SAN SALVADOR Num. 1
*** APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1981/2014 (Asto. 2726=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta primera redistribuyendo al uso de vivienda, ajustado a proyecto COAATS 363812-001, para la finca en la CALLE O'DONNELL Num. 20, 1º B.
*** APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1347/2015 (Asto. 1624=2015) Conceder licencia de obras de Reforma de edificio existente, consistente en la apertura de huecos en fachada y el cambio de ubicación de los baños que se encontraban adosados a ella, según proyecto visado por el C.O.A.S., con nº 01142/15T01, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 122, 128.
*** APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1011/2012 (Asto. 2019=2012) Conceder licencia de obras de Reforma de la instalación radioeléctrica, según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02014-12 y fecha 18 de julio de 2012, para la finca sita en la CALLE RAFAEL BECA MATEOS Num. 12.
*** APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1656/2014 (Asto. 955=2015) Conceder licencia de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, consistentes en obras de consolidación mediante sustitución de forjado y obras de reforma parcial mediante cegado del acceso a dicha zona, según proyecto con visado del Col·legi d'enginyers tècnics industrials de Barcelona, con nº 2015903090, en la finca sita en AVDA KANSAS CITY.
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1736/2014 (Asto. 2386=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de local ubicado en planta baja de la edificación existente, consistente en su adecuación a uso de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con el nº 363643-001 presentado en el Registro con fecha 20 de octubre de 2014, con nº 363643-002 presentado con fecha 24 de noviembre de 2014 y posterior documentación presentada con fecha 22 de mayo de 2015, en la finca sita en la CALLE IMAGINERO CASTILLO LASTRUCI Num. 7.
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 629/2015 (Asto. 744=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 00604/12T03 y T05, para la finca sita en PLAZA PUERTA REAL, Num. 4.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1924/2014 (Asto. 2644=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación que incluye obras de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, según proyecto presentado el 19 de noviembre de 2014 y 19 de febrero de 2015, para la finca sita en ROELAS , Num. 3.
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1366/2015 L.U. (Asto. 1655=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de espacio libre de parcela para ejecución de 2 pistas de paddel, según proyecto visado por el C.O.A.S con número 15/000325 – T004 y fecha 15 de Abril 2015, para la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 5
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 239/2015 (Asto. 275=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000269-T001, para acometer al desescombros parcial del sótano y acceder al mantenimiento de las instalaciones y poder ventilar el mismo, para la finca sita en PLAZA EDIPO Num. 3.
*** APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 1329/2015 (Asto. 1599=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de dos oficinas situadas en planta primera de una edificación existente, según proyectos visados por el C.O.A.S. con el nº- 15/001821 T001 y T003, en la finca sita en CALLE ENRAMADILLA Num. 7 ACC B.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1548/2013 (Asto. 2425=2013) Conceder licencia para la Legalización de las obras de modificación de actividad consistente en cambio de uso de bar sin cocina a bar con cocina, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I., con número 727/64, para la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Num. 14.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 148/2015 L.U. (172=2015) Conceder licencia de Publicidad consistente en legalización de sustitución de rótulos, ubicados en planta baja, según Documentación Técnica sin visar con fecha de entrada en registro de 23 de abril de 2015, para la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 12.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1408/2007 L.U. (2626=2014) Conceder licencia de Publicidad consistente en instalación de dos rótulos en fachada de plantas superiores a la baja, conforme al proyecto presentado con fecha 12 de noviembre de 2014, y a la documentación complementaria presentada con fecha 10 de marzo de 2015, para la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI, Num. 13 ISLA DE LA CARTUJA.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1731/2014 L.U. (2381=2014) Denegar la licencia provisional de obras de edificación consistentes en la implantación de una instalación desmontable con carácter eventual de Noria Mirador en el emplazamiento referenciado, según documentación técnica carente de visado colegial con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 5 de febrero de 2015, en la finca sita en MUELLE DE NUEVA YORK.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 969/2015 L.U. (1152=2015) Denegar la licencia de Legalización de las obras de ampliación por remonte de edificación desarrollada en 2 plantas y ático retranqueado y destinada al uso residencial de vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-14/001554-T002/T004, para la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 18.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 536/2015 L.U. (634=2015) Denegar la licencia de Reforma menor de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado para adecuarlo a consulta podológica, conforme a la documentación aportada con fecha de entrada en Registro Auxiliar 3 de marzo y 3 de junio de 2015, en la finca sita en CALLE TREN CHANGAY Num. 5 Blq.A.
*** APROBADO.**

- 34º.- Expte.: 970/2015 L.U. (1153=2015) Denegar la licencia de Legalización de las obras de ampliación por remonte de edificación desarrollada en 2 plantas y ático retranqueado y destinada al uso residencial de vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-14/001552-T002/T004, en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 11.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte. 390/11 L.U. (587=11) Dejar sin efectos el acuerdo de Comisión ejecutiva de fecha 13 de julio de 2014, y retrotraer las actuaciones hasta el momento procedimental oportuno, para la finca sita en C/ JESÚS DEL GRAN PODER Nº 8.
*** APROBADO.**
- 36º.- Expte. 3132/2007 (Asto. 4440=2007) Rectificar el acuerdo de fecha 10 de julio de 2013 y conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma General del edificio existente, manteniendo el uso actual de edificio plurifamiliar, según proyecto en la finca sita en CALLE ÁNGELES Num. 7.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte. 2154/2014 L.U. (2949=14) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2015, por el que se concede licencia urbanística para obras de reformas, en la finca sita en AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Num. 21 A.
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 101/2015 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SARANDI Num. 2.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 346/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN, Num. 17-A.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 137/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUCENA Num. 14-18.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 53/2007 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Nº 31.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 393/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MALVALOCA Num. 1.
*** APROBADO.**

- 43º.- Expte.: 41/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 786, C/ LA MONTERIA.
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 173/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 21.
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 6/2009 - O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 63.
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 46/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia, en la finca sita en AVDA. BELLAVISTA Num. 127.
*** APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 70/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RAFAEL MARÍA DE LABRA, Nº 27, BAJO A.
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 30/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BRDUE MORENO LÓPEZ Num. 3 acc.A, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 404/2010 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 7.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 432/2004 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE LIMA, Num. 28.
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 33/2003 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE AMATISTA, Num. 15.
*** APROBADO.**

- 52º.- Expte.: 328/2010 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso segunda multa coercitiva, por incumplimiento del Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE OTUMBA Num. 18, 3º A.
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 361/2010 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE DIOS Num. 12, 14 y 16.
*** APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 354/2011 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 25/14-1 por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en Barriada El Avión nº 5.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 330/2009 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla en fecha 24 de junio de 2015, y recaída en el Recurso nº 467/14-5 por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en la AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO nº 35, acc. A.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 140/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR Num. 12, LOCAL 2.
*** APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 136/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA MONTE SION Num. 11.
*** APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 138/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 64, LOCAL "LAS NOYAS".
*** APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 135/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS Num. 26, LOCAL 2.2.
*** APROBADO.**

- 60º.- Expte.: 139/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión de las instalaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18 – LOCAL.
*** APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 41/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA. LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Num. 5 acc.A, “BAR”.
*** APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 262/2008 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de la carpa/toldo y la reposición de las solerías afectadas, instalada sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ARQUEROS Num. 2 - LOCAL.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 32/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ALBAREDA, Num. 10, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 177/2005 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes no ajustado a la licencia concedida, la finca sita en CALLE MATEOS GAGO, Num. 24.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 210/13-PS.5 - V.P. Elevar a definitivo el importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE HUELVA Num. 8, LOCAL - PLANTA BAJA.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 408/2013-PS.5 - V.P. Elevar a definitivo el importe del coste de la retirada mediante ejecución subsidiaria, a costa del interesado, del cartel publicitario instalado en la vía pública, PASEO CRISTÓBAL COLÓN, JUNTO TORRE DEL ORO.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 37/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 3.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 36/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PLAZA SAN LORENZO Num. 9 acc.A.
*** APROBADO.**

- 69º.- Expte.: 83/2014 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2-B.
*** APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 72/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6, LOCAL.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 72º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Baños nº 34, protegida y desarrollada (Expte: 257/14 Cons.)
*** APROBADO.**
- 73º.- Ordenar a la finca sita en C/ Carlos Cañal nº 30, protegida desarrollada, ocupada por la propiedad, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe de 13 de febrero de 2015(Expte.: 50/2015 Cons.)
*** APROBADO.**
- 74º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Nalón nº 6, exenta de protección (Expte.: 53/2015 Cons.)
*** APROBADO.**
- 75º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca en C/ Dª. María de Molina nº 6, propuestas en informe de fecha 2 de septiembre de 2014. (Expte.: 209/2014 Cons.)
*** APROBADO.**
- 76º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Doctor Escobar Delmás, nº 7, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte: 117/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Doctor Escobar Delmás, nº 9, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte: 121/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 78º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad,

salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. Ronda de Pío XII 1, 3, 5 y 7, Plaza Fernando Barquín 2 y 3 y C/ Gardenia 2, 4 y 6, exenta de protección (Expte.: 293/2014 Cons.)

* **APROBADO.**

79º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Valparaiso, 23, Acc A (Expte: 140/15 Cons)

C/ Baleares, 11 (Expte: 104/15 Cons)

C/ Cristo del Buen Viaje, 13 (Expte: 168/07 Cons)

C/ Reyes Católicos, 9(Expte: 270/14 Cons)

* **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Cabezas de San Juan nº 15 (Expte.: 1103/2015).

* **APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria s/n (Expte.: 1182/2015) y Avda. Torneo nº 51 (Expte.: 1183/2015).

* **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente nº 68 (Expte.: 1170/2015) y C/ Ifni nº 24 (Expte.: 1171/2015).

* **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sanlúcar la Mayor nº 27 (Expte.: 1186/2015) y Avda. de la Paz nº 87 (Expte.: 1187/2015).

* **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Finlandia nº 5 (Expte.: 1194/2015) y C/ Antonio Cabral Bejarano nº 28 (Expte.: 1209/2015).

* **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Chile nº 7 (Expte.: 1210/2015) y C/ Cristo del Buen Fin nº 1, por C/ Curtidurías (Expte.: 1211/2015).

*** APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Cabral Bejarano nº 9 (Expte.: 1214/2015) y C/ Hungría nº 3, portales 1, 2 y 12 (Expte.: 1217/2015).

*** APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hungría nº 1, portales 9, 10 y 11 (Expte.: 1218/2015) y C/ Zeus nº 2 (por C/ Perséfone) (Expte.: 1236/2015).

*** APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júcar nº 3 (Expte.: 1237/2015) y Avda. Paseo de Europa nº 28, portal 3-4 (Expte.: 1238/2015).

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa nº 28 Portal 5 (Expte.: 1239/2015) y Avda. Paseo de Europa nº 26, portal 7-8 (Expte.: 1240/2015).

*** APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Utrera nº 15 (Expte.: 1246/2015) y C/ Panamá nº 8 (Expte.: 1247/2015).

*** APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fe nº 60 (Expte.: 1250/2015) y C/ San Isidoro nº 20 Acc. A Local (Expte.: 1251/2015).

*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuselaje nº 8 (Expte.: 1261/2015) y C/ El Pópulo nº 12 (Expte.: 1266/2015).

*** APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno y C/ Mateos Gago (Fase I) (Expte.: 438/2015).

*** APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno y C/ Mateos Gago (Fase II) (Expte.: 439/2015).

*** APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Autogiro nº 53 (Expte.: 1262/2015) y C/ Hípica nº 21 (Expte.: 1263/2015).

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Basílica nº 3 (Expte.: 1264/2015) y C/ Taegú nº 24 (Expte.: 1265/2015).

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hélice nº 62 (Expte.: 1259/2015) y C/ Baliza nº 7 (Expte.: 1260/2015).

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Las Tendillas nº 2 (Expte.: 1113/2015) y C/ Feria nº 86 (Expte.: 1208/2015).

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa nº 26 Portal 6 (Expte.: 1241/2015) y C/ Toro nº 1 (Expte.: 1248/2015).

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zeus nº 1 (por C/ Perséfone) (Expte.: 1242/2015) y C/ Tramontana nº 5 (Expte.: 1243/2015).

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gonzalo Núñez de Sepúlveda nº 15 (Expte.: 1156/2015) y Avda. La Calesera nº 29 (Expte.: 1157/2015).

*** APROBADO.**

- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodó nº 10 (Expte.: 1154/2015) y C/ Ceán Bermúdez nº 14 (Expte.: 1155/2015).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril nº 27 (Expte.: 1253/2015).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eva Cervantes nº 7 (local) (Expte.: 1244/2015) y C/ Juan de Mata Carriazo s/nº (local) (Expte.: 1245/2015).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marcos de Cabrera nº 6 (Expte.: 1255/2015) y C/ Tokio nº 9 (Expte.: 1256/2015).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Balompié nº 13 (Expte.: 1257/2015) y C/ Marcos de Cabrera nº 19 (Expte.: 1258/2015).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Albar esquina C/ Imprenta (Expte.: 1212/2015).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Cinta – C/ Padre Damián – Avda. Flota de Indias (Expte.: 1193/2015).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Flórez nº 37 (Expte.: 1233/2015).
*** APROBADO.**

- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arenal nº 3 (Expte.: 1234/2015).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Betis nº 19 (local) (Expte.: 1235/2015).
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arrayán nº 12 (Expte.: 1206/2015).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María de Molina nº 35 (Expte.: 514/2015).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bailén nº 40 por C/ San Roque (Expte.: 329/2015) y Plaza Los Terceros nº 9 por C/ Bustos Tavera (Expte.: 849/2015).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María de Molina nº 30 (Expte.: 851/2015) y C/ Bernardo de Toro nº 22 (Expte.: 925/2015).
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Levías nº 13 (Expte.: 948/2015) y C/ Demófilo nº 35 (Expte.: 1027/2015).
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 117º.- Expte. 218/08.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, en Recurso de Apelación nº 132/15 (P.O. 538/11).

*** APROBADO.**

118º.- Expte. 125/09.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 301/2014-4.

*** APROBADO.**

119º.- Expte. 170/10.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 128/2011.

*** APROBADO.**

120º.- Expte. 399/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 348/2012.

*** APROBADO.**

121º.- Expte. 577/11.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 13/2014-4.

*** APROBADO.**

122º.- Expte. 655/11.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 162/2014.

*** APROBADO.**

123º.- Expte. 659/11.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2013.

*** APROBADO.**

124º.- Expte. 136/12.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 427/2012.

*** APROBADO.**

125º.- Expte. 144/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 398/2013-2M.

*** APROBADO.**

126º.- Expte. 236/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 43/2013.

*** APROBADO.**

- 127º.- Expte. 327/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 524/2014-5.
*** APROBADO.**
- 128º.- Expte. 400/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 493/2013-1.
*** APROBADO.**
- 129º.- Expte. 496/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 301/13.
*** APROBADO.**
- 130º.- Expte. 572/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 125/2013-3.
*** APROBADO.**
- 131º.- Expte. 10/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 328/2013.
*** APROBADO.**
- 132º.- Expte. 91/13.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 27/2014-1A.
*** APROBADO.**
- 133º.- Expte. 156/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 342/2014.
*** APROBADO.**
- 134º.- Expte. 279/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 111/2014-6.
*** APROBADO.**
- 135º.- Expte. 334/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 245/2014-1B.
*** APROBADO.**

136º.- Expte. 368/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 213/2014.

* **APROBADO.**

137º.- Expte. 422/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 276/2014-2.

* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

138º.- Acatar el Decreto dictado con fecha 1 de julio de 2015 por la Secretaria judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en ejecución de la sentencia firme dictada el 16 de enero de 2015 en el procedimiento ordinario 64/14, por el que se aprueba la liquidación de los intereses legales del art 106.2 del LJCA devengados por la cantidad fijada como intereses de demora devengados por el retraso en el pago de las certificaciones 1 a 3,6,10 a 12, 14,16,17,19,21,22,24,26,27,30 a 32,34,35,37,39,41,43 y 45 a 48 del contrato de servicios de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, años 2007- 2009 (EXPTE 209/06 CONT).

* **APROBADO.**

139º.- Dar cuenta del decreto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado por la secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 24 de Sevilla, con fecha 11 de junio de 2015, Procedimiento Monitorio 348/2015, interpuesto en reclamación del pago de las facturas nº 2001611364 y 2001613823 de fecha 12 y 27 de mayo de 2008 por el concepto edición y 50 ejemplares del libro " Impacto Económico y Planificación Urbana" por el que se sobresee el mismo (EXPTE 119/09 CONT).

* **APROBADO.**

140º.- Adjudicar el contrato de las obras conservación, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de Vivienda de la Gerencia de Urbanismo por un precio de 60.500 € (IVA Incluido), aplicando una baja del 28,30 % respecto de cada uno de los precios unitarios incluidos en el Cuadro de Precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, con un plazo de ejecución de un año. (EXPTE 147/14 CONT).

* **APROBADO.**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por CONSORCIO DE TURISMO DE SEVILLA, para realizar la acometida de agua provisional al Centro de Atención Integral al Visitante, sito en los bajos del Paseo Alcalde Marquez del Contadero, formando parte de las obras de reforma de locales municipales.

* **APROBADO.**

Sevilla, 22 de julio de 2015.

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Ratificar las resoluciones, que a continuación se relacionan, dictadas durante el mes de JUNIO de 2015 por el Sr. Gerente de Urbanismo, concediendo las licencias de obras que a continuación se especifican:

Decretos del Sr. Gerente de fecha 15 de junio de 2015:

1.- Expte.: 1774/2011 (Asto. 71=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de Obras de Reforma del proyecto con licencia anteriormente concedida, teniendo por objeto ajustes en la distribución interior, según reformado de proyecto y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº 13/002296-T001 y 13/002296-T006 respectivamente.

Dirección de la obra: CALLE O'DONNELL, Num. 7, ESQ. C/ PEDRO CARAVACA

2.- Expte. 1838/2011 L.U. (2656=2011)

Obras: De reforma parcial del local existente en las plantas baja y primera del edificio referenciado, que mantiene su uso comercial destinándose a venta al menor de artículos de hogar, según proyecto presentado con nº de visado del C.O.A.S. 11/005657-T001.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 6 acc.A

3.- Expte.: 427/2012 (Asto. 947=2012)

Objeto de la solicitud: legalización de las obras de reforma de la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-00717-12 y fecha 28 de marzo de 2012.

Dirección de la obra: CALLE PINO CENTRAL Num. 83, PARCELA 27, PGNO. INDUSTRIAL EL PINO.

4.- Expte. 1216/2013 (Asto. 115=2015)

Objeto de la solicitud: licencia de obras de Reformado de Proyecto, en su estado final, consistente en modificaciones en la distribución del edificio, así como el cambio de uso de la planta primera de oficina a almacén, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003367-T007 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 17 de febrero de 2015, desestimándose en la petición del cambio de uso.

Dirección de la obra: CALLE CÓRDOBA Num. 9.

5.- Expte. 1541/2013 (Asto. 2413=2013)

Objeto de la solicitud: de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas y reforma parcial de edificio existente, destinado a Centro Incompleto de Educación Infantil, 1er Ciclo, desarrollado en las parcelas referenciadas arriba, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/00487-T001 y nº 13/00487-T002.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de centro de educación infantil.

Dirección de la obra: CALLE JARDINES DE LA ALHAMBRA 9 y 11 y C/PARQUES GENOVES 1.

6.- Expte. 199/2014 (Asto. 390=2015)

Objeto de la solicitud: Reforma del proyecto anterior con licencia concedida, consistentes en obras de consolidación, conservación, acondicionamiento, adecuación interior y mejora de la accesibilidad de la edificación existente destinada a 4 viviendas y local en planta baja en el que no se interviene, manteniendo dichos usos, según reformado de proyecto y posteriores documentaciones complementarias visadas por el C.O.A.S. con los nº 14/000227-T008, 14/000227-T009 y 14/000227-T010.

Dirección de la obra: CALLE JULIO CÉSAR Num. 10

7.- Expte. 529/2014 L.U. (778=2014)

Obras: De Rehabilitación de edificio existente desarrollada en tres plantas, manteniendo el uso unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S con nº 14/001018-T01, y Documentaciones Complementarias sin visado colegial con fecha de entrada en registro 22 de julio y 14 de noviembre de 2014, y 9 y 27 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE ZARAGOZA Num. 40

8.- Expte. 696/2014 L.U. (1021=2014)

Obras: De legalización de las obras para la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02460 y fecha 11 de octubre de 2013.

Dirección de la Obra: CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO Num. 1, HOTEL MELIA SEVILLA.

9.- Expte.: 1184/2014 L.U. (1679=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia para obras de edificación de Nueva Planta, mediante construcción terciaria desarrollada en una planta sin uso ni actividad definida y urbanización complementaria del espacio libre de parcela para aparcamientos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/2324-T1 y T2.

Dirección de la Obra: CARRETERA DE LA ESCLUSA, S/N (PUERTO DE SEVILLA)

10.- Expte. 1289/2014 L.U. (1808=2014)

Obras: De Reforma Menor de local existente desarrollado en planta baja y sótano, manteniendo el uso de almacén, según proyecto visado por el C.O.I.I. de Andalucía Occidental con el número SE1400906 en fecha 19 de junio de 2014 y 18 de marzo de 2015, presentado en el Registro con fechas 8 de julio de 2014 y 23 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 5

11.- Expte. 1359/2014 L.U. (Asto.. 1884=2014) 1541/2013 (Asto. 2413=2013)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de oficina para implantar la actividad de consulta de fisioterapia, consistentes en redistribución y ejecución de instalaciones necesarias, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Cádiz con nº 4380/2014 de fechas 07 de agosto de 2014 y 23 de septiembre de 2014.

Dirección de la obra: MONTE CARMELO Nº 65 PTA BAJA

12.- Expte.: 1431/2014 (Asto. 1969=2014)

Objeto de la solicitud: licencia de obras de Reforma Parcial, consistente en obras de adecuación de local desarrollado en planta baja y primera de una edificación existente para destinarlo a uso recreativo (restaurante sin música), según proyectos visados por C.O.A.S., con nº-14/002788-T001 y T002.

Dirección de la obra: CALLE ADRIANO Num. 5.

13.- Expte. 1448/2014 L.U. (1990=2014)

Obras: obras de acondicionamiento consistente en la sustitución de grupo tractor, cuadro de maniobras, instalación eléctrica e iluminación de cabina de ascensor de una edificación existente, según proyecto técnico con fecha de entrada en registro de fecha 21 de agosto de 2014, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ENRIQUE FUENTES RUIZ.

Dirección de la Obra: CALLE ABAD GORDILLO Num. 19

14.- Expte. 1657/2014 (Asto. 2291=2014)

Objeto de la solicitud: Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso al de oficina para desarrollar la actividad de clínica dental, consistentes en redistribución interior, adecuación de instalaciones y ejecución de nuevos revestimientos, incluso instalación de rótulo publicitario a nivel de planta baja, según proyecto visado por el COAS con el nº 14/003209-T001, T004 y documentación complementaria presentada mediante correo electrónico al registro Auxiliar de esta GU el 10 de marzo de 2015.

Actividad: Instalaciones necesarias para la realización de la actividad de clínica dental.

Dirección de la obra: CALLE MONZÓN Num. 32

15.- Expte. 1787/2014 L.U. (2466=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de Modificación del cerramiento perimetral de una estación de bombeo de abastecimiento de agua existente, eliminando los elementos cortantes que tiene en la actualidad y recreciendo los elementos existentes que conforman dicho cerramiento como medida de seguridad para el recinto de las instalaciones.

Dirección de la Obra: CARTUJA, ISLA DE LA

16.- Expte.: 1842/2014 (Asto. 2535=2014)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de edificación mediante reforma menor y acondicionamiento en determinadas zonas del edificio destinado a hotel existente para mejora de las instalaciones de protección contra incendios, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con nº 363328-01 de 23 de Octubre de 2014.

Dirección de la obra: PLAZA NUEVA Num. 7

17.- Expte. 1877/2014 L.U. (2578=2014)

Obras: De Reforma Parcial en local ubicado en planta baja de edificio existente, adecuando su uso al de trasteros para los residentes del edificio, consistentes distribución y adecuación de local en bruto para 49 trasteros y zonas comunes, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con nº 14/003273-T001 y T2.

Dirección de la Obra: CALLE GERION, Nº 2

18.- Expte. 1988/2014 L.U. (2738=2014)

Obras: De nueva planta, consistentes en la construcción de un edificio de tres plantas de altura para uso terciario, con local en planta baja sin uso definido y oficina en bruto en el resto de la edificación, estando todas las plantas vinculadas funcionalmente a las plantas del edificio medianero izquierdo, según proyecto básico y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 2 de diciembre de 2014 y 21 de enero de 2015 y Reformado de Proyecto Básico, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 12

19.- Expte. 2046/2014 L.U. (2811=2014)

Obras: De edificación de nueva planta de edificio plurifamiliar desarrollado en PB+3, para 15 viviendas, local comercial en bruto y sin uso definido en planta baja a calle polvoero y en planta baja y primera a calle Candelería, así como una planta de sótano bajo rasante para aparcamientos y trasteros, según proyecto básico con fecha de presentación en esta G.U. de 11 de Diciembre de 2014 y 17 de Febrero de 2015 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto D. PEDRO MANUEL CANTERO CERVERA.

Dirección de la Obra: CALLE POLVERO Num. 39, 41

20.- Expte. 2068/2014 L.U. (2842=2014)

Obras: De reforma de la instalación radioeléctrica consistente en un centro de telecomunicaciones para una red de servicios avanzados según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número de visado E-02985-14 de 25 de noviembre de 2014.

Dirección de la Obra: CALLE LEONARDO DA VINCI Num. 16

21.- Expte. 2095/2014 L.U. (2873=2014)

Obras: De Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en modificaciones en la distribución del Área de Urgencia según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 15 de Diciembre de 2014.

Dirección de la Obra: AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 3.

22.- Expte. 2097/2014 L.U. (2875=2014)

Obras: De Reforma Menor de oficina de planta primera de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/004092 - T001 y T003.

Dirección de la Obra: CALLE SEGURA Num. 14, 1º 2.

23.- Expte. 2151/2014 L.U. (2944=2014)

Obras: De Acondicionamiento de local manteniendo el uso existente de oficina con acceso de público, desarrollado en plantas baja y primera del edificio residencial existente, consistente en la sustitución de instalaciones y carpinterías; según documentaciones técnicas con entradas en el Registro General el 18 de diciembre de 2014 y 19 de enero de 2015, y en el Registro Auxiliar el 10 de marzo y 28 de abril de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FERNANDO IV Num. 1, acc.A

24.- Expte. 29/2015 L.U. (24=2015)

Obras: De Demolición Parcial de la edificación de dos plantas existente, manteniendo el muro de fachada y obras de Nueva Planta para la construcción de edificio de dos plantas y ático, terminado exteriormente manteniendo el interior en bruto y sin uso, ajustada a proyecto de demolición COAS 14/004268 T001 y proyecto básico y de ejecución COAS 15/000004 T001 y T004.

Dirección de la Obra: CALLE VISTA HERMOSA Num. 14

25.- Expte. 55/2015 L.U. (59=2015)

Obras: De obras de acondicionamiento consistentes en sustitución de ascensor en edificio desarrollado en cuatro plantas sobre rasante dotándolo de una parada más situada en planta cubierta, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.P.I.T.I. con el número 6913/64 en fechas 25/11/2014 y 29/04/2015 respectivamente.

Dirección de la Obra: CALLE SAN BENITO Num. 7 CASA B

26.- Expte. 86/2015 L.U. (93=2015)

Obras: De edificación para la demolición de la totalidad de la edificación existente y posterior construcción de Nueva Planta desarrollada en planta P.B.+ 1 y ático retranqueado, destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja, según proyecto básico presentado en el Registro de esta G.U. con fecha 20 de Abril y 13 de Mayo de 2015 (buzón de correo electrónico del Registro Auxiliar).

Dirección de la Obra: CALLE VICENTE ALANÍS Num. 21.

27.- Expte. 343/2015 (Asto. 399=2015)

Objeto de la solicitud: Nueva Planta, consistentes en la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas para dos locales sin uso en planta baja, cuatro viviendas en el resto de las plantas y sótano para cuatro trasteros e instalaciones de los locales, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001238-T003 y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 14/001238-T005 y T006.

Dirección de la obra: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 97

28.- Expte. 444/2015 L.U. (530=2015)

Obras: De Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en modificaciones en la instalación de suministro de agua, así como ejecución de escalera de emergencia exterior, según proyecto supervisado por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación el día 20 de enero de 2015.

Dirección de la Obra: AVDA PINO MONTANO S/N.

29.- Expte. 528/2015 L.U. (623=2015)

Obras: De Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a una vivienda en c/ Fray Francisco de Pareja 27 según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro el 3 de Marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FRAY FRANCISCO DE PAREJA Num. 27.

30.- Expte. 555/2015 (Asto. 655=2015)

Objeto de la solicitud: licencia de obras consistentes en la Reforma y Ampliación de la actual edificación desarrollada en dos plantas, para un despacho profesional en planta baja y vivienda unifamiliar en el resto del inmueble, según Proyecto Básico y Reformado de Proyecto Básico, con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fechas 6 y 24 de marzo y 6 de mayo de 2015.

Dirección de la obra: CALLE MALHARA Num. 5.

31.- Expte. 557/2015 L.U. (657=2015)

Obras: De Reforma Parcial del edificio, consistentes en la apertura de dos huecos en la fachada, uno en planta baja para un garaje y otro en la planta segunda, sin cambio de uso de vivienda unifamiliar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 00567/15 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. IRMA SANCHEZ MAURIÑO.

Dirección de la Obra: CALLE SANTA ANA Num. 7.

32.- Expte. 673/2015 L.U. (801=2015)

Obras: de ejecución de la Primera fase de las obras de Reforma Parcial de local resultante tras la unión de varios locales pertenecientes a dos fincas catastrales y adecuación del mismo al uso de comercio, supermercado. Esta primera fase incluye la ejecución de las obras necesarias para dejar el local diáfano y preparado para posteriormente implantar el uso, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000681 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JESUS MARIA VITORIA PINEDA.

Dirección de la Obra: CALLE PAGÉS DEL CORRO, C/PARAISO Y C/SALADO

33.- Expte.: 698/2015 (Asto. 828=2015)

Objeto de la solicitud: Licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando parte del mismo para garaje de vivienda unifamiliar con modificación de huecos de fachada en plantas baja y primera, según Proyecto Básico sin visar con fecha de entrada en registro de 7 de mayo de 2015.

Dirección de la obra: CALLE CALDEREROS, Num. 82.

34.- Expte. 722/2015 L.U. (857=2015)

Obras: De obras derivadas de I.T.E. consistentes en la consolidación estructural del castillete de escalera y sustitución de la instalación eléctrica, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 691/15 T01 y T02 presentado en el Registro con fecha 26 de marzo de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE FERIA Num. 127.

35.- Expte. 741/2015 L.U. (877=2015)

Obras: De Reforma consistentes en la adecuación de un local de oficina situado en parte de la planta cuarta de los edificios referenciados, al uso de dos viviendas, recuperando la traza del lindero medianero entre ambos edificios y el uso residencial original del local, según Proyecto Básico visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000334-T001.

Dirección de la Obra: CALLE IMAGEN Num. 10, PLANTA 4º LETRA A, y C/ IMAGEN Num. 12-4º B.

36.- Expte. 747/2015 L.U. (884=2015)

Obras: de Reforma Parcial de edificio existente, consistentes en adecuación del ala oeste de la edificación principal de la parcela para implantación de un salón de actos y sus dependencias complementarias según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 30 de marzo de 2015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO MARTIN MOLINA.

Dirección de la Obra: AVDA LA MUJER TRABAJADORA Num. 1

37.- Expte. 755/2015 L.U. (893=2015)

Obras: De Reforma Menor de la finca de referencia para cambio de uso de local a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000900-T001.

Dirección de la Obra: CALLE GENERAL CASTAÑOS Num. 22 BAJO.

38.- Expte. 990/2015 L.U. (1175=2015)

Obras: de acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad consistente en sustitución de equipos (unidad exterior e interior) de aire acondicionado de local destinado a uso comercial en planta baja de una edificación existente, según proyecto técnico sin visado colegial, con entrada en registro de fecha 30 de abril de 2015.

Dirección de la Obra: CALLE RIOJA Num. 5.

39.- Expte. 996/2015 (Asto. 1181=2015)

Objeto de la solicitud: obras Reforma Menor en la vivienda ubicada en la planta 5ª del edificio arriba referenciado para la instalación de dos toldos enrollables a fachada así como el recrecido del pretil de la azotea, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001264 T001.

Dirección de la obra: CALLE VIRGEN DE LA CINTA Num. 34 B

40.- Expte. 1050/2015 (Asto. 1252=2015).

Objeto de la solicitud: obras de Ampliación bajo rasante del edificio existente para dedicarlo a garaje y trastero, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/001301-T001.

Dirección de la obra: CALLE ALMADRABA Num. 16.

Decreto del Sr. Gerente de fecha 26 de junio de 2015.

*** APROBADO.**

2º.- Expte. 427/2014 L.U. (616=2014)

Obras: De "Reforma Parcial y Ampliación por colmatación de edificación existente en la parcela ocupada por el C.E.I.P. "Huerta de Santa Marina", según proyecto básico y posterior proyecto básico y de ejecución supervisados por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, con fechas 05.11.2013 y 05.06.2014, así como Documentación complementaria, supervisada por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación con fecha 29.12.2014".

Dirección de la Obra: CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 10 CEIP HUERTA DE SANTA MARINA

*** APROBADO.**

3º.- Expte.: 920/2015 (Asto. 1091=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en dos plantas (PB+1) destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.A.T, con nº-366875-001, para la finca sita en CALLE CARDENAL LLUCH Num. 12

*** APROBADO.**

6º.- Expte.: 676/2013 (Asto. 1479=2015) Conceder licencia de obras Reforma y ampliación del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en la distribución interior de la misma y aumento de la superficie construida sobre la terraza de planta primera, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/001074 –T0046, en la finca sita en la CALLE ANDALUCÍA Nº 20.

*** APROBADO.**

7º.- Expte.: 1138/2015 (Asto. 1368=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación para la ejecución de una marquesina en la nave, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001333-T03, para la finca sita en AVDA HISPANO AVIACION Num. 18, POLIGONO ZAL PARCELA 2.1.

*** APROBADO.**

8º.- Expte.: 1977/2014 (Asto. 2719=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por Remonte y Reforma Parcial resultando edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar, ajustado a proyecto básico y de ejecución informado favorablemente por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura el 28 de noviembre de 2013, presentado en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo el 1 de diciembre de 2014, documentación complementaria presentada en Registro electrónico con sello del Registro Auxiliar de 7 de abril de 2015 y Modificado de Proyecto básico con sello del entrada en Registro de 29 de junio de 2015, para la finca sita en CALLE ARAUCANIA Num. 7.

*** APROBADO.**

9º.- Expte.: 969/2013 (Asto. 1854=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras reflejando las variaciones dimensionales de la parcela, manteniendo el edificio de dos plantas y ático con destino a dos viviendas con garaje en planta baja, según reformado de proyecto visado por C.O.A.S con el número 13/002644 T010, para la finca sita en CALLE REGLA SANZ Num. 13.

*** APROBADO.**

10º.- Expte.: 324/2006 (Asto. 549=2012) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en reformas relacionadas con el contra incendios, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 06/000039 – T009 y 06/000039 – T011, en la finca sita en CALLE RAFAEL SALGADO Num. 3.

*** APROBADO.**

11º.- Expte.: 651/2013 (Asto. 1135=2015) Conceder licencia de Reformado de Proyecto, en su estado final, consistente en una redistribución de las plantas, a excepción de la planta baja, para dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 137001830-T004, en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE GRACIA Num. 2.

*** APROBADO.**

12º.- Expte.: 1313/2009 (Asto. 867=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado) que refleja el estado final de las obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 09/004980-T002 y T007, para la finca sita en CALLE RIOJA Num. 3 Nº 3. LOCAL.

*** APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1151/2013 (Asto. 2609=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), de local ubicado en la planta baja del centro comercial para adecuarlo a comercio, tienda de ropa, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.P.I.T.I.M. con número 13717/2013, de 23 de octubre de 2014, y anexo con el mismo visado y fecha 23 de abril de 2015, en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES, C.C. NERVION PLAZA, LOCAL 9.
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1785/2011 (Asto. 2483=2014) Conceder licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), resultando edificación plurifamiliar para 3 viviendas, según proyecto refundido visado por el C.O.A.S. con el número 14/002960 – T005, en la finca sita en CALLE PUERTA DEL OSARIO Num. 1
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2138/2014 (Asto. 2925=2014) Conceder licencia de Reforma General de vivienda unifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla, con nº-14/003993-T001, para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 29.
*** APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1123/2015 (Asto. 1350=2015) Conceder licencia de Reforma para obras de conservación y restauración de la linterna del crucero de la Iglesia de la Magdalena, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla, con nº-15/0012328-T001, para la finca sita en CALLE SAN PABLO, Num. 12.
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 167/2015 (Asto. 192=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, manteniendo su uso religioso, consistentes en la consolidación estructural y accesibilidad para la mejora del mantenimiento de la cúpula y cubierta del presbiterio e iluminación artística de la iglesia, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 14/003588 –T001, en la finca sita en CALLE SAN SALVADOR Num. 1
*** APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1981/2014 (Asto. 2726=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta primera redistribuyendo al uso de vivienda, ajustado a proyecto COAATS 363812-001, para la finca en la CALLE O'DONNELL Num. 20, 1º B.
*** APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1347/2015 (Asto. 1624=2015) Conceder licencia de obras de Reforma de edificio existente, consistente en la apertura de huecos en fachada y el cambio de ubicación de los baños que se encontraban adosados a ella, según proyecto visado por el C.O.A.S., con nº 01142/15T01, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 122, 128.
*** APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1011/2012 (Asto. 2019=2012) Conceder licencia de obras de Reforma de la instalación radioeléctrica, según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02014-12 y fecha 18 de julio de 2012, para la finca sita en la CALLE RAFAEL BECA MATEOS Num. 12.
*** APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1656/2014 (Asto. 955=2015) Conceder licencia de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, consistentes en obras de consolidación mediante sustitución de forjado y obras de reforma parcial mediante cegado del acceso a dicha zona, según proyecto con visado del Col·legi d'enginyers tècnics industrials de Barcelona, con nº 2015903090, en la finca sita en AVDA KANSAS CITY.
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1736/2014 (Asto. 2386=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de local ubicado en planta baja de la edificación existente, consistente en su adecuación a uso de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con el nº 363643-001 presentado en el Registro con fecha 20 de octubre de 2014, con nº 363643-002 presentado con fecha 24 de noviembre de 2014 y posterior documentación presentada con fecha 22 de mayo de 2015, en la finca sita en la CALLE IMAGINERO CASTILLO LASTRUCI Num. 7.
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 629/2015 (Asto. 744=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 00604/12T03 y T05, para la finca sita en PLAZA PUERTA REAL, Num. 4.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1924/2014 (Asto. 2644=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación que incluye obras de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, según proyecto presentado el 19 de noviembre de 2014 y 19 de febrero de 2015, para la finca sita en ROELAS , Num. 3.
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1366/2015 L.U. (Asto. 1655=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de espacio libre de parcela para ejecución de 2 pistas de paddel, según proyecto visado por el C.O.A.S con número 15/000325 – T004 y fecha 15 de Abril 2015, para la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 5
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 239/2015 (Asto. 275=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000269-T001, para acometer al desescombros parcial del sótano y acceder al mantenimiento de las instalaciones y poder ventilar el mismo, para la finca sita en PLAZA EDIPO Num. 3.
*** APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 1329/2015 (Asto. 1599=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de dos oficinas situadas en planta primera de una edificación existente, según proyectos visados por el C.O.A.S. con el nº- 15/001821 T001 y T003, en la finca sita en CALLE ENRAMADILLA Num. 7 ACC B.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1548/2013 (Asto. 2425=2013) Conceder licencia para la Legalización de las obras de modificación de actividad consistente en cambio de uso de bar sin cocina a bar con cocina, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I., con número 727/64, para la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Num. 14.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 148/2015 L.U. (172=2015) Conceder licencia de Publicidad consistente en legalización de sustitución de rótulos, ubicados en planta baja, según Documentación Técnica sin visar con fecha de entrada en registro de 23 de abril de 2015, para la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 12.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1408/2007 L.U. (2626=2014) Conceder licencia de Publicidad consistente en instalación de dos rótulos en fachada de plantas superiores a la baja, conforme al proyecto presentado con fecha 12 de noviembre de 2014, y a la documentación complementaria presentada con fecha 10 de marzo de 2015, para la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI, Num. 13 ISLA DE LA CARTUJA.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1731/2014 L.U. (2381=2014) Denegar la licencia provisional de obras de edificación consistentes en la implantación de una instalación desmontable con carácter eventual de Noria Mirador en el emplazamiento referenciado, según documentación técnica carente de visado colegial con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 5 de febrero de 2015, en la finca sita en MUELLE DE NUEVA YORK.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 969/2015 L.U. (1152=2015) Denegar la licencia de Legalización de las obras de ampliación por remonte de edificación desarrollada en 2 plantas y ático retranqueado y destinada al uso residencial de vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-14/001554-T002/T004, para la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 18.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 536/2015 L.U. (634=2015) Denegar la licencia de Reforma menor de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado para adecuarlo a consulta podológica, conforme a la documentación aportada con fecha de entrada en Registro Auxiliar 3 de marzo y 3 de junio de 2015, en la finca sita en CALLE TREN CHANGAY Num. 5 Blq.A.
*** APROBADO.**

- 34º.- Expte.: 970/2015 L.U. (1153=2015) Denegar la licencia de Legalización de las obras de ampliación por remonte de edificación desarrollada en 2 plantas y ático retranqueado y destinada al uso residencial de vivienda unifamiliar y local en planta baja, según proyecto visado por el COA de Sevilla con nº-14/001552-T002/T004, en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 11.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte. 390/11 L.U. (587=11) Dejar sin efectos el acuerdo de Comisión ejecutiva de fecha 13 de julio de 2014,y retrotraer las actuaciones hasta el momento procedimental oportuno, para la finca sita en C/ JESÚS DEL GRAN PODER Nº 8.
*** APROBADO.**
- 36º.- Expte. 3132/2007 (Asto. 4440=2007) Rectificar el acuerdo de fecha 10 de julio de 2013 y conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Reforma General del edificio existente, manteniendo el uso actual de edificio plurifamiliar, según proyecto en la finca sita en CALLE ÁNGELES Num. 7.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte. 2154/2014 L.U. (2949=14) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2015, por el que se concede licencia urbanística para obras de reformas, en la finca sita en AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Num. 21 A.
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 101/2015 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SARANDI Num. 2.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 346/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN, Num. 17-A.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 137/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUCENA Num. 14-18.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 53/2007 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Nº 31.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 393/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MALVALOCA Num. 1.
*** APROBADO.**

- 43º.- Expte.: 41/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 786, C/ LA MONTERIA.
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 173/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 21.
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 6/2009 - O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 63.
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 46/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia, en la finca sita en AVDA. BELLAVISTA Num. 127.
*** APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 70/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RAFAEL MARÍA DE LABRA, Nº 27, BAJO A.
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 30/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BRDUE MORENO LÓPEZ Num. 3 acc.A, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 404/2010 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 7.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 432/2004 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE LIMA, Num. 28.
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 33/2003 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE AMATISTA, Num. 15.
*** APROBADO.**

- 52º.- Expte.: 328/2010 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso segunda multa coercitiva, por incumplimiento del Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE OTUMBA Num. 18, 3º A.
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 361/2010 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE DIOS Num. 12, 14 y 16.
*** APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 354/2011 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 25/14-1 por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en Barriada El Avión nº 5.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 330/2009 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla en fecha 24 de junio de 2015, y recaída en el Recurso nº 467/14-5 por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en la AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO nº 35, acc. A.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 140/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR Num. 12, LOCAL 2.
*** APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 136/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA MONTE SION Num. 11.
*** APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 138/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 64, LOCAL "LAS NOYAS".
*** APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 135/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS Num. 26, LOCAL 2.2.
*** APROBADO.**

- 60º.- Expte.: 139/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión de las instalaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18 – LOCAL.
*** APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 41/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA. LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Num. 5 acc.A, “BAR”.
*** APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 262/2008 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de la carpa/toldo y la reposición de las solerías afectadas, instalada sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ARQUEROS Num. 2 - LOCAL.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 32/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE ALBAREDA, Num. 10, LOCAL.
*** APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 177/2005 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes no ajustado a la licencia concedida, la finca sita en CALLE MATEOS GAGO, Num. 24.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 210/13-PS.5 - V.P. Elevar a definitivo el importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE HUELVA Num. 8, LOCAL - PLANTA BAJA.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 408/2013-PS.5 - V.P. Elevar a definitivo el importe del coste de la retirada mediante ejecución subsidiaria, a costa del interesado, del cartel publicitario instalado en la vía pública, PASEO CRISTÓBAL COLÓN, JUNTO TORRE DEL ORO.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 37/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 3.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 36/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PLAZA SAN LORENZO Num. 9 acc.A.
*** APROBADO.**

- 69º.- Expte.: 83/2014 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2-B.
*** APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 72/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6, LOCAL.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 72º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Baños nº 34, protegida y desarrollada (Expte: 257/14 Cons.)
*** APROBADO.**
- 73º.- Ordenar a la finca sita en C/ Carlos Cañal nº 30, protegida desarrollada, ocupada por la propiedad, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe de 13 de febrero de 2015(Expte.: 50/2015 Cons.)
*** APROBADO.**
- 74º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Nalón nº 6, exenta de protección (Expte.: 53/2015 Cons.)
*** APROBADO.**
- 75º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca en C/ Dª. María de Molina nº 6, propuestas en informe de fecha 2 de septiembre de 2014. (Expte.: 209/2014 Cons.)
*** APROBADO.**
- 76º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Doctor Escobar Delmás, nº 7, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte: 117/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Doctor Escobar Delmás, nº 9, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte: 121/15 Cons.)
*** APROBADO.**
- 78º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad,

salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. Ronda de Pío XII 1, 3, 5 y 7, Plaza Fernando Barquín 2 y 3 y C/ Gardenia 2, 4 y 6, exenta de protección (Expte.: 293/2014 Cons.)

*** APROBADO.**

79º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Valparaiso, 23, Acc A (Expte: 140/15 Cons)

C/ Baleares, 11 (Expte: 104/15 Cons)

C/ Cristo del Buen Viaje, 13 (Expte: 168/07 Cons)

C/ Reyes Católicos, 9 (Expte: 270/14 Cons)

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Cabezas de San Juan nº 15 (Expte.: 1103/2015).

*** APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria s/n (Expte.: 1182/2015) y Avda. Torneo nº 51 (Expte.: 1183/2015).

*** APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente nº 68 (Expte.: 1170/2015) y C/ Ifni nº 24 (Expte.: 1171/2015).

*** APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sanlúcar la Mayor nº 27 (Expte.: 1186/2015) y Avda. de la Paz nº 87 (Expte.: 1187/2015).

*** APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Finlandia nº 5 (Expte.: 1194/2015) y C/ Antonio Cabral Bejarano nº 28 (Expte.: 1209/2015).

*** APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Chile nº 7 (Expte.: 1210/2015) y C/ Cristo del Buen Fin nº 1, por C/ Curtidurías (Expte.: 1211/2015).

*** APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Cabral Bejarano nº 9 (Expte.: 1214/2015) y C/ Hungría nº 3, portales 1, 2 y 12 (Expte.: 1217/2015).

*** APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hungría nº 1, portales 9, 10 y 11 (Expte.: 1218/2015) y C/ Zeus nº 2 (por C/ Perséfone) (Expte.: 1236/2015).

*** APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júcar nº 3 (Expte.: 1237/2015) y Avda. Paseo de Europa nº 28, portal 3-4 (Expte.: 1238/2015).

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa nº 28 Portal 5 (Expte.: 1239/2015) y Avda. Paseo de Europa nº 26, portal 7-8 (Expte.: 1240/2015).

*** APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Utrera nº 15 (Expte.: 1246/2015) y C/ Panamá nº 8 (Expte.: 1247/2015).

*** APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fe nº 60 (Expte.: 1250/2015) y C/ San Isidoro nº 20 Acc. A Local (Expte.: 1251/2015).

*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuselaje nº 8 (Expte.: 1261/2015) y C/ El Pópulo nº 12 (Expte.: 1266/2015).

*** APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno y C/ Mateos Gago (Fase I) (Expte.: 438/2015).

*** APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán el Bueno y C/ Mateos Gago (Fase II) (Expte.: 439/2015).

*** APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Autogiro nº 53 (Expte.: 1262/2015) y C/ Hípica nº 21 (Expte.: 1263/2015).

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Basílica nº 3 (Expte.: 1264/2015) y C/ Taegú nº 24 (Expte.: 1265/2015).

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hélice nº 62 (Expte.: 1259/2015) y C/ Baliza nº 7 (Expte.: 1260/2015).

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Las Tendillas nº 2 (Expte.: 1113/2015) y C/ Feria nº 86 (Expte.: 1208/2015).

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa nº 26 Portal 6 (Expte.: 1241/2015) y C/ Toro nº 1 (Expte.: 1248/2015).

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zeus nº 1 (por C/ Perséfone) (Expte.: 1242/2015) y C/ Tramontana nº 5 (Expte.: 1243/2015).

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gonzalo Núñez de Sepúlveda nº 15 (Expte.: 1156/2015) y Avda. La Calesera nº 29 (Expte.: 1157/2015).

*** APROBADO.**

- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodó nº 10 (Expte.: 1154/2015) y C/ Ceán Bermúdez nº 14 (Expte.: 1155/2015).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril nº 27 (Expte.: 1253/2015).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eva Cervantes nº 7 (local) (Expte.: 1244/2015) y C/ Juan de Mata Carriazo s/nº (local) (Expte.: 1245/2015).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marcos de Cabrera nº 6 (Expte.: 1255/2015) y C/ Tokio nº 9 (Expte.: 1256/2015).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Balompié nº 13 (Expte.: 1257/2015) y C/ Marcos de Cabrera nº 19 (Expte.: 1258/2015).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Albar esquina C/ Imprenta (Expte.: 1212/2015).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Cinta – C/ Padre Damián – Avda. Flota de Indias (Expte.: 1193/2015).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Flórez nº 37 (Expte.: 1233/2015).
*** APROBADO.**

- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arenal nº 3 (Expte.: 1234/2015).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Betis nº 19 (local) (Expte.: 1235/2015).
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arrayán nº 12 (Expte.: 1206/2015).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María de Molina nº 35 (Expte.: 514/2015).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bailén nº 40 por C/ San Roque (Expte.: 329/2015) y Plaza Los Terceros nº 9 por C/ Bustos Tavera (Expte.: 849/2015).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María de Molina nº 30 (Expte.: 851/2015) y C/ Bernardo de Toro nº 22 (Expte.: 925/2015).
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Levías nº 13 (Expte.: 948/2015) y C/ Demófilo nº 35 (Expte.: 1027/2015).
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 117º.- Expte. 218/08.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, en Recurso de Apelación nº 132/15 (P.O. 538/11).

*** APROBADO.**

118º.- Expte. 125/09.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 301/2014-4.

*** APROBADO.**

119º.- Expte. 170/10.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 128/2011.

*** APROBADO.**

120º.- Expte. 399/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 348/2012.

*** APROBADO.**

121º.- Expte. 577/11.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 13/2014-4.

*** APROBADO.**

122º.- Expte. 655/11.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 162/2014.

*** APROBADO.**

123º.- Expte. 659/11.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2013.

*** APROBADO.**

124º.- Expte. 136/12.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 427/2012.

*** APROBADO.**

125º.- Expte. 144/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 398/2013-2M.

*** APROBADO.**

126º.- Expte. 236/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 43/2013.

*** APROBADO.**

- 127º.- Expte. 327/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 524/2014-5.
*** APROBADO.**
- 128º.- Expte. 400/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 493/2013-1.
*** APROBADO.**
- 129º.- Expte. 496/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 301/13.
*** APROBADO.**
- 130º.- Expte. 572/12.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 125/2013-3.
*** APROBADO.**
- 131º.- Expte. 10/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 328/2013.
*** APROBADO.**
- 132º.- Expte. 91/13.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 27/2014-1A.
*** APROBADO.**
- 133º.- Expte. 156/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 342/2014.
*** APROBADO.**
- 134º.- Expte. 279/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 111/2014-6.
*** APROBADO.**
- 135º.- Expte. 334/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 245/2014-1B.
*** APROBADO.**

136º.- Expte. 368/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 213/2014.

*** APROBADO.**

137º.- Expte. 422/13.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 276/2014-2.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

138º.- Acatar el Decreto dictado con fecha 1 de julio de 2015 por la Secretaria judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en ejecución de la sentencia firme dictada el 16 de enero de 2015 en el procedimiento ordinario 64/14, por el que se aprueba la liquidación de los intereses legales del art 106.2 del LJCA devengados por la cantidad fijada como intereses de demora devengados por el retraso en el pago de las certificaciones 1 a 3,6,10 a 12, 14,16,17,19,21,22,24,26,27,30 a 32,34,35,37,39,41,43 y 45 a 48 del contrato de servicios de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, años 2007- 2009 (EXPTE 209/06 CONT).

*** APROBADO.**

139º.- Dar cuenta del decreto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado por la secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 24 de Sevilla, con fecha 11 de junio de 2015, Procedimiento Monitorio 348/2015, interpuesto en reclamación del pago de las facturas nº 2001611364 y 2001613823 de fecha 12 y 27 de mayo de 2008 por el concepto edición y 50 ejemplares del libro " Impacto Económico y Planificación Urbana" por el que se sobresee el mismo (EXPTE 119/09 CONT).

*** APROBADO.**

140º.- Adjudicar el contrato de las obras conservación, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de Vivienda de la Gerencia de Urbanismo por un precio de 60.500 € (IVA Incluido), aplicando una baja del 28,30 % respecto de cada uno de los precios unitarios incluidos en el Cuadro de Precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, con un plazo de ejecución de un año. (EXPTE 147/14 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por CONSORCIO DE TURISMO DE SEVILLA, para realizar la acometida de agua provisional al Centro de Atención Integral al Visitante, sito en los bajos del Paseo Alcalde Marquez del Contadero, formando parte de las obras de reforma de locales municipales.

*** APROBADO.**

Sevilla, 22 de julio de 2015.